NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 14 de abril de 2020, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| *Draft Resolution number 778, 7 February 2020* (Proyecto de Resolución Nº 778, de 7 de febrero de 2020) |
| Ampliación del plazo para la presentación de observaciones por un período de 60 días. |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [X] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [ ] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: 1º de junio de 2020 |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| *Assessoria de Assuntos Internacionais* (AINTE)  (Asesoría de Asuntos Internacionales)  *Agência Nacional de Vigilância Sanitária* (ANVISA)  (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria)  Teléfono: +(5561) 3462 5402/5404/5406  Correo electrónico: [rel@anvisa.gov.br](mailto:rel@anvisa.gov.br) |
| **Texto(s) disponible(s) en: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| *Assessoria de Assuntos Internacionais* (AINTE)  (Asesoría de Asuntos Internacionales)  *Agência Nacional de Vigilância Sanitária* (ANVISA)  (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria)  Teléfono: +(5561) 3462 5402/5404/5406  Correo electrónico: [rel@anvisa.gov.br](mailto:rel@anvisa.gov.br) |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**